

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

PLAN DE TRABAJO

“ORIENTACIONES PARA LA ELECCION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES”

2025



I. PRESENTACION

El presente **PLAN DE TRABAJO** denominado “**ORIENTACIONES PARA LA ELECCION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES**” establece las acciones a desarrollar en el presente año escolar con respecto al proceso de elecciones de los municipios escolares en las IIEE de la Región Callao; busca orientar a los directores de las IE, a los docentes asesores y al comité electoral a fin de llevar a cabo un proceso electoral democrático y justo.

Los municipios escolares nacen como organizaciones estudiantiles que representan a los estudiantes de una institución educativa. Su objetivo es fortalecer la representatividad y organización estudiantil. Permite a los estudiantes ejercer su derecho y responsabilidad de elegir y ser elegidos como representantes, a fin de liderar espacios de participación estudiantil y velar por el bienestar de sus pares, escuela y entorno; de esta manera se convierten en líderes escolares que representan a los estudiantes y velan por el bienestar de su institución; desarrollando de esta manera prácticas y valores sobre democracia, liderazgo, respeto, responsabilidad, libertad e igualdad, entre otros. Mejorar el trato entre sus profesores y compañeros, así como del personal administrativo y de servicio.

Asimismo, el **Proyecto Educativo Nacional** llama a que el esfuerzo nacional en el terreno educativo se enlace con las labores necesarias en distintos ámbitos de la vida nacional para lograr una **ciudadanía plena**; es decir, para que todas las personas, sin distinción de ningún tipo, podamos ejercer plenamente todos nuestros derechos (...)

En este ejercicio de nuestros derechos debemos actuar con responsabilidad asumiendo nuestras obligaciones con nuestros pares, comunidad y el mundo. La afirmación de una sociedad libre y justa supone el ejercicio responsable y concurrente de derechos y obligaciones por cada ciudadana y ciudadano, así como el ordenamiento institucional que debe operar para tal fin.

Alcanzar la visión también implica que en el país logremos los siguientes propósitos, desde los diferentes sectores y ámbitos en que nos encontremos:



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Asegurar que la educación de las personas *en todas las etapas de la vida* contribuya a construir una **vida ciudadana**, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;

Es en ese sentido que el presente Plan de trabajo nace de la necesidad de orientar a directivos, docentes asesores y estudiantes en las acciones a desarrollar para la elección de los Municipios escolares, brindando orientación sobre los lineamientos de la RVM N° 0067-2011-MINEDU- Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.

PLAN DE TRABAJO

“ORIENTACIONES PARA LA ELECCION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES” - 2025

II. DATOS INFORMATIVOS:

1. Dirección Regional : Dirección Regional de Educación del Callao.
2. Área : Dirección de Gestión Pedagógica
3. Ámbito de intervención : DREC y UGEL
4. Dirección : Intersección Félix Pasache y Aida Sotomayor
5. Lugar : Urbanización Confecciones Militares-Bellavista
6. Página Web : www.drec.gob.pe
7. Teléfonos : (01) 420-9900 (01) 498-7409
8. Modalidad : Educación Básica
9. Nivel de atención : secundaria.
10. Directora Regional de Educación: Giovanna Estrada Claudio
11. Director de Gestión Pedagógica: Christian Rodolfo Criado Bedregal
12. Directora de la Ugel Ventanilla : Olga Lidia Mendez Salas
13. Especialista responsable : Rosa Margot Crespín Reyes
14. Periodo de ejecución : Año lectivo 2025

III. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
4. RVM N° 0067-2011-MINEDU- Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

5. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 281-2016-MINEDU . Ministerio de Educación del Perú. (2017). Aprobar el Currículo Nacional de la Educación Básica. Minedu.
6. Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
7. Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
8. Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036.
9. RDR N°2849-2021 Aprueba el PER Callao al 2036.
10. R.M. N°556-2024-MINEDU establece las acciones a desarrollar en el año escolar 2025

IV. FINALIDAD

Fortalecer las competencias y establecer los lineamientos para la Organización, Implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares de Las Instituciones Educativas de gestión pública y privada de los directivos, docentes asesores y comité electoral de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de la Región Callao.

V. ALCANCE

El presente PLAN DE TRABAJO denominado “ORIENTACIONES PARA LA ELECCION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES atiende a los directivos de las IIEE públicas y privadas de la región Callao, a los docentes del área de Desarrollo personal Ciudadanía y Cívica; Ciencias Sociales y docentes asesores encargados del proceso electoral de los niveles de inicial, primaria y secundaria y sus modalidades.

VI. DIAGNOSTICO

A lo largo de 20 años, estos órganos de representación estudiantil se han posicionado como un espacio de participación que promueve sus voces de manera democrática y organizada.

Desde el 2002, la participación de niñas, niños y adolescentes en la escuela se impulsa con el programa nacional Municipios Escolares, iniciativa adaptada por el Ministerio de Educación para potenciar la opinión, organización y participación de escolares.

La iniciativa nace como una propuesta de la **ONG Acción por los Niños** en el año 1996. Luego, en el año 2002, el **Ministerio de Educación** reconoce a través de la Ley General de Educación (Ley N° 28044) y la Resolución Viceministerial N°0067, la implementación y funcionamiento de los municipios escolares.

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Estos espacios han permitido promover la participación para que los escolares puedan expresar sus necesidades y propuestas por medio del diálogo y desarrollar prácticas y valores sobre democracia, liderazgo, libertad e igualdad, entre otros.

Además, los municipios escolares han logrado involucrar a la comunidad educativa y a diversos actores de instituciones públicas en la importancia de fortalecer estos espacios, porque según la encuesta de *Young Voice Perú* de UNICEF, el 31.8% de las y los adolescentes considera que hay pocas oportunidades de presentar sus puntos de vista y opiniones; el 13.7% dice que no existe ninguna oportunidad; y un considerable 22.8% desconoce la existencia de espacios de participación.

Algunos logros

Durante los últimos años, los municipios escolares han logrado ser escuchados para la defensa de sus derechos como niñas, niños y adolescentes. En el 2004, alcaldes y regidores de diversos municipios hicieron sentir sus voces en el Palacio de Justicia para promulgar la Ley 28704, que incrementó las sanciones para abusadores sexuales de niños, niñas y adolescentes.

En el tiempo de pandemia, junto a otras organizaciones de adolescentes, elevaron sus protestas a través de una carta al presidente **Martín Vizcarra** para demandar el acceso a Internet y así poder acceder a sus clases virtuales.

En el 2022, algunos se presentaron al presupuesto participativo de su distrito. En el caso de San Juan de Miraflores, el Consejo Municipal Escolar Distrital logró la aprobación de un proyecto para beneficiar las áreas verdes de 12 escuelas de su localidad.

Fuente: Tomado del Diario “El Comercio” 04/07/2022 09H56 - ACTUALIZADO A 04/07/2022 10H05.

DIAGNÓSTICO EN LA REGIÓN CALLAO

En el año 2021, surge la necesidad de alinear la conformación de los municipios escolares a nivel regional y establecer un rango de fechas para que simultáneamente se desarrolle este proceso y poder realizar el monitoreo al cumplimiento de la RVM N° 0067-2011-MINEDU- “Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares”; ya que antes de ello no se tenía registro de la elección de los Municipios escolares en las Instituciones educativas, ni del cumplimiento de ello; se observó también que algunas instituciones realizaban el proceso electoral en dos semanas cuando la norma indica que se debe realizar en un plazo de 45 días siguiendo todos sus procesos y cumpliendo con todas las acciones; es así que a partir año 2021 a la fecha se emite un OFICIO MÚLTIPLE con las orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares en la Región Callao y un cronograma de acciones a realizar; así como también las fechas para las asistencias Técnicas a los directores, docentes asesores y miembros de los comité electoral en coordinación con la ONPE.

Se crearon formularios Google para el reporte de los Municipios escolares y el reporte del alcalde Electo para en un acto público se pueda realizar la JURAMENTACION de los alcaldes escolares en la



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

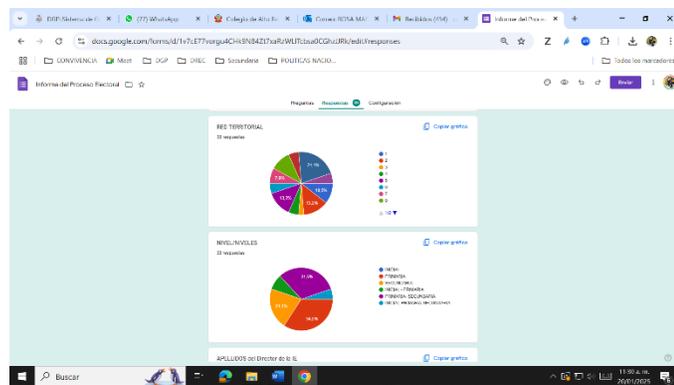
región Callao; el año 2021 la Juramentación estuvo a cargo del alcalde De la Provincia Constitucional del Callao Pedro López; el 2022 estuvo a cargo de la Municipalidad de Bellavista a cargo del Alcalde Alex Callan; en el año 2023 estuvo a cargo del Comisario de la Comisaria de Bellavista el Cmdte. Manuel Ojeda y en el año 2024 estuvo a cargo de la Comisaria de Bellavista a cargo del Cmdte. José María Chinchay.

A partir del año 2024 se incluyó **LA RENDICIÓN DE CUENTAS** que es un proceso que consiste en informar a la comunidad educativa los logros realizados durante la gestión de los Municipios escolares; de esta manera desarrollamos en los estudiantes la Responsabilidad, la transparencia, compromiso, liderazgo y relaciones interpersonales participativo y de confianza entre la comunidad educativa.

REGISTRO DE REPORTES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO ELECTORAL 2021



Formulario Google Para el envío del informe

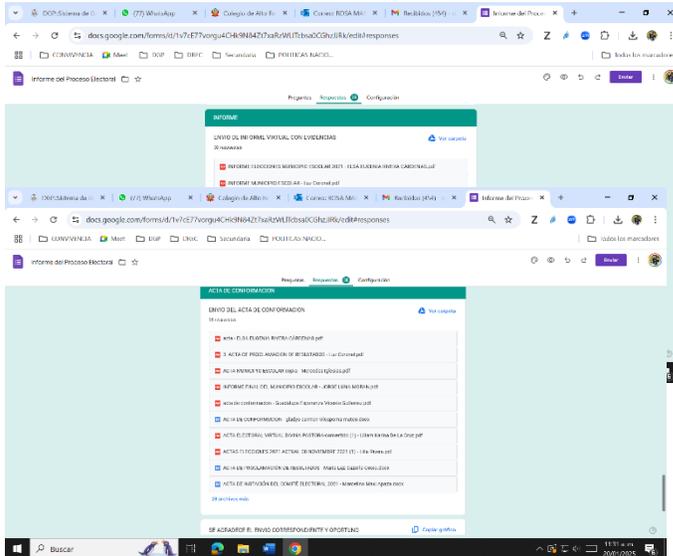


Categoría	Porcentaje
1	21.4%
2	21.4%
3	21.4%
4	21.4%
5	21.4%

Categoría	Porcentaje
1	21.4%
2	21.4%
3	21.4%
4	21.4%
5	21.4%



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

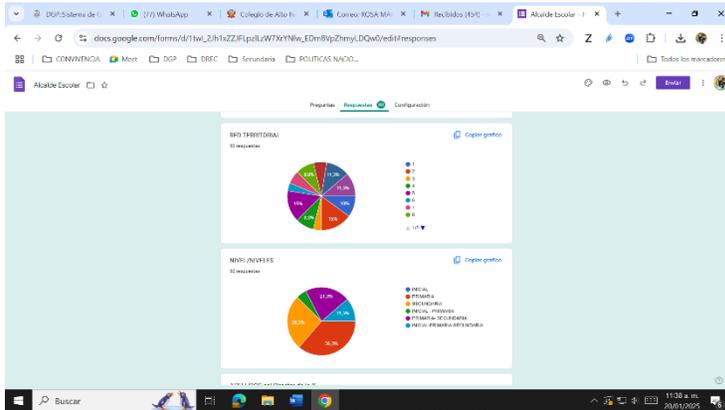


Se observa 38 reportes de Informes en el año 2021

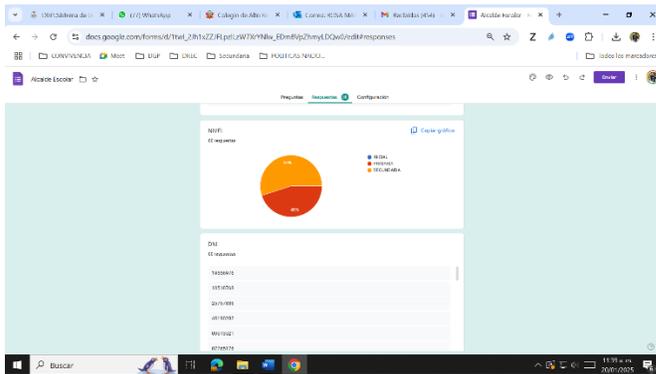
Formulario Google 2021-2022
Para el reporte de los Municipios Escolares.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

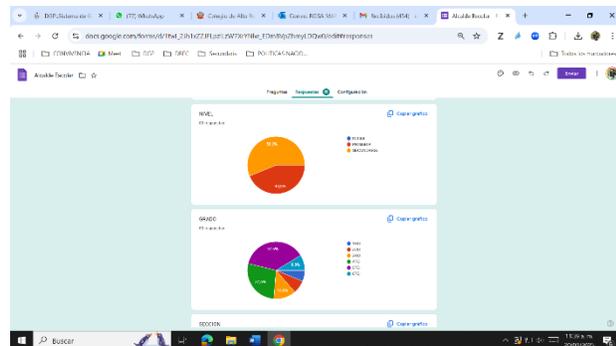


Participaron todas las redes educativas en el reporte de educación básica regular



El 55% de los reportes fue realizado por las IIEE del nivel secundaria y el 45% del nivel primaria.

Participan estudiantes de todos los grados de primaria y secundaria.



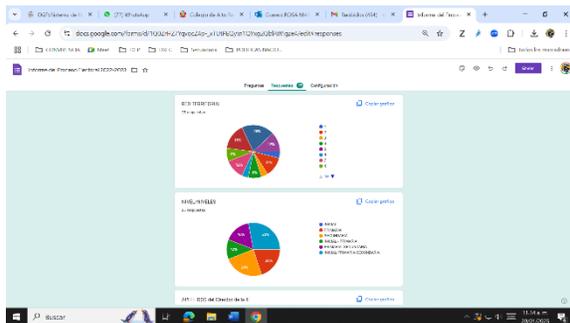
REGISTRO DE REPORTES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO ELECTORAL 2022



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

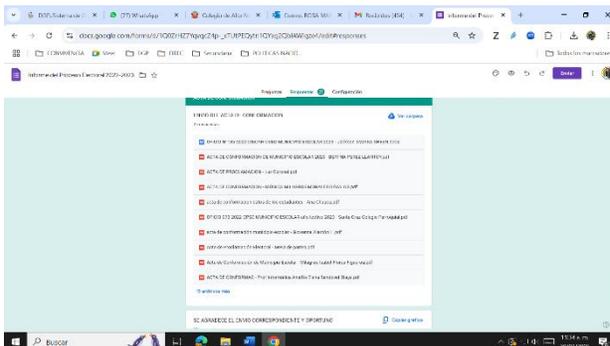
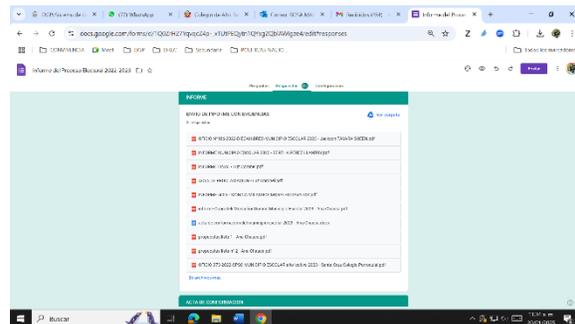


Se reciben a través del Formulario 25 reportes de informes del proceso electoral.



En el año 2022 se reporto los informes de las IIEE en 25 IIEE de manera virtual en las 11 redes de la educación Básica regular.

Reporte de informes

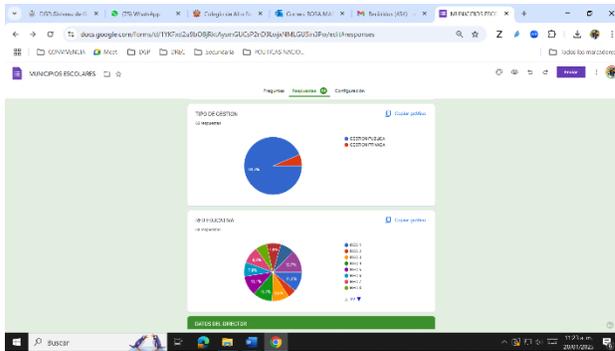
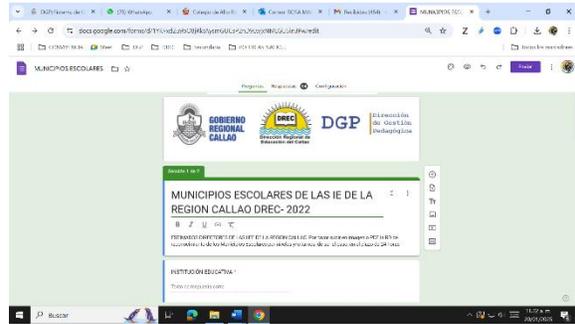


Reporte de actas de Conformación de los Municipios Escolares 2022

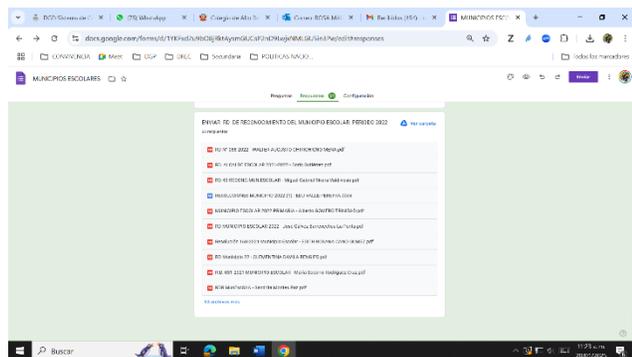


“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Se solicito la RD de conformación de los Municipios Escolares



Se obtuvieron 64 reportes de las IIEE por redes educativas de la educación Básica.



REGISTRO DE REPORTES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO ELECTORAL 2023

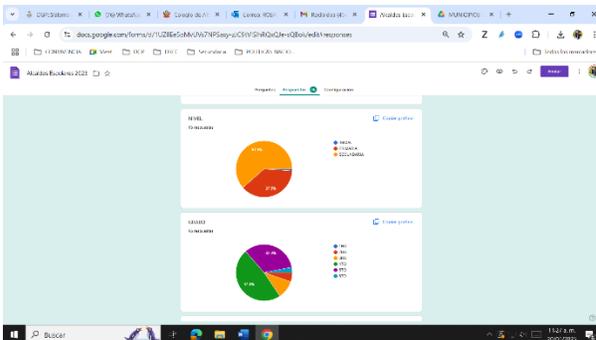
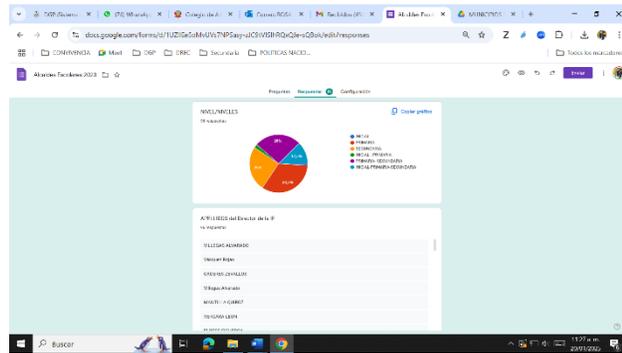


“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Se solicito en el año 2023 el reporte al alcalde escolar y se obtuvo 96 reportes

Participan IIEE de los 3 niveles de Educación Básica regular.

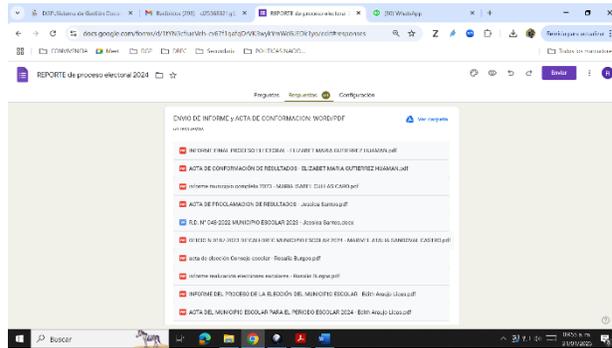
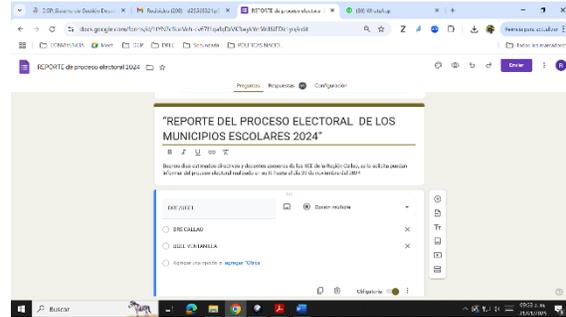


Se puede apreciar en la figura la participación de los 3 niveles de las IIEE y los grados de participación.



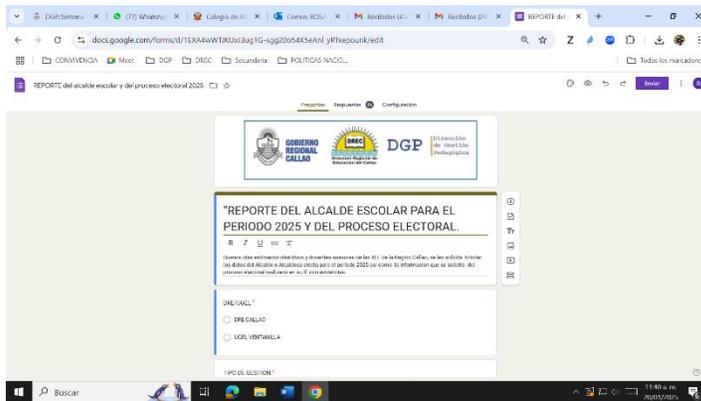
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Reporte del Proceso electoral de los Municipios escolares



Se realizaron 69 reportes de los informes y actas de reconocimiento a los alcaldes escolares

REGISTRO DE REPORTES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO ELECTORAL 2024



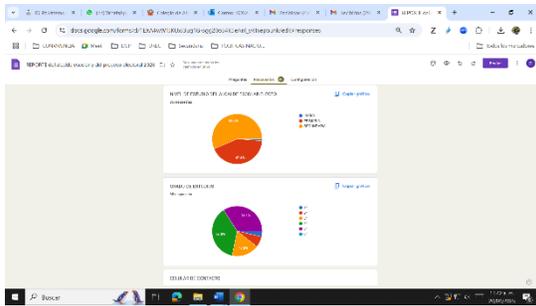
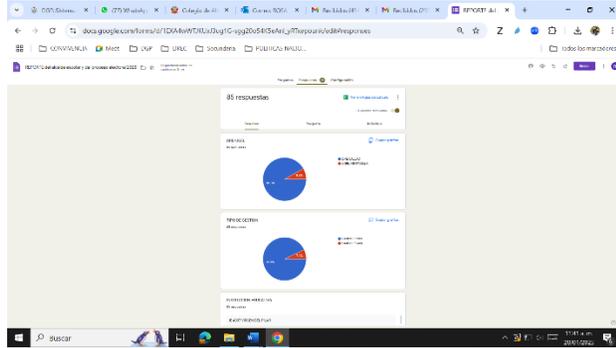
En el año 2024 se solicita los datos del Alcalde escolar electo asi como los informes y acta de conformacion de los Municipios escolares.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

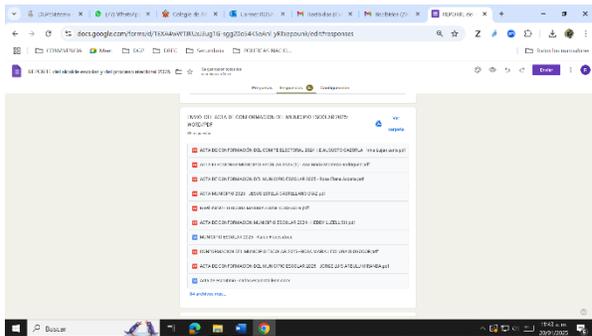
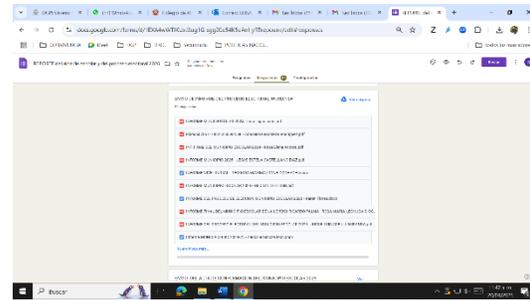
En el registro podemos observar que se han realizados registros de la Ugel ventanilla, aunque en un menor porcentaje.

Tambien observamos la participacion de IIEE de gestion privadas.



Se observa que los reportes se han realizado en los 3 niveles y en todos los grados

Registro de envío de Informes

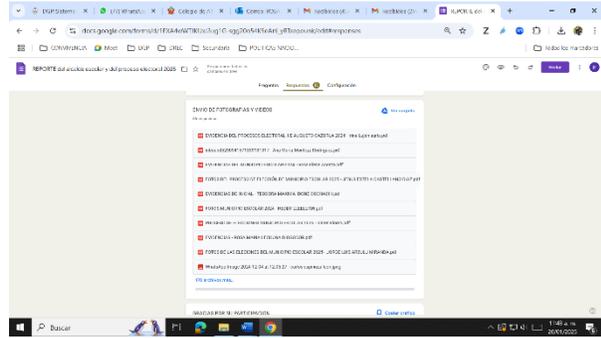


Reporte del acta de conformación de los Municipios escolares 2024.

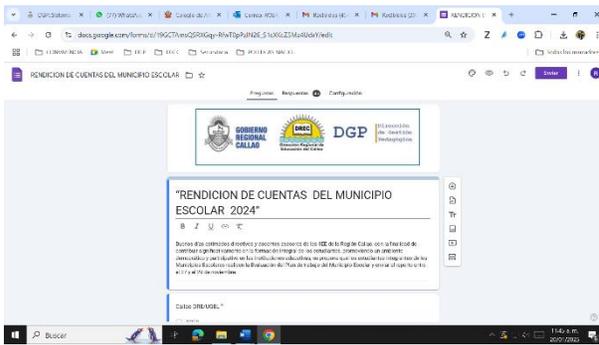


“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Envío de evidencias de fotos y videos.

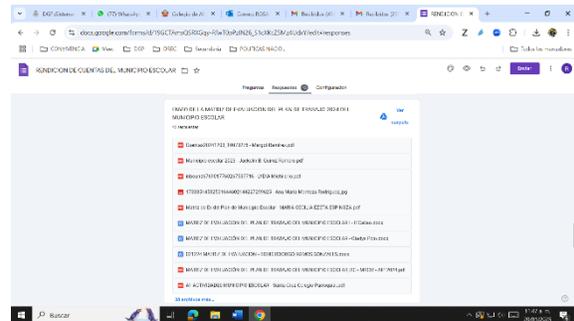
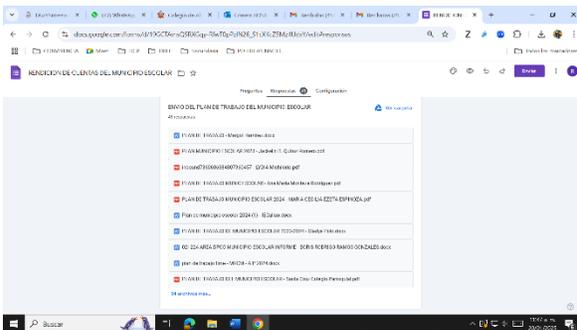


RENDICION DE CUENTAS DE LOS ALCALDES ESCOLARES AL FINAL DE SU PERIODO

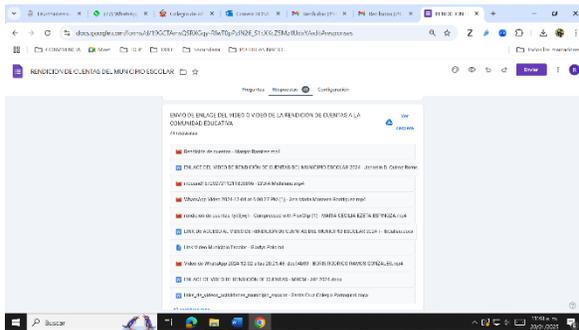


Formulario Google para el reporte de la rendición de cuentas de los Municipios Escolares que culminaron su Gestión en el 2024.

Se solicitó el envío del Plan de Trabajo del Municipio Escolar, la matriz de evaluación del plan de trabajo y las evidencias de las fotos y/o videos de la rendición de cuentas realizada en la comunidad educativa.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Del análisis de lo presentado anteriormente, concluimos que en el tiempo se ha ido incrementando la cultura del reporte y la participación de los estudiantes en las elecciones de los Municipios escolares como espacios de participación estudiantil que busca fortalecer la democracia, la responsabilidad y el liderazgo; como podemos observar en la tabla:

ACCIONES	2021	2022	2023	2024
REPORTE DE INFORMES	38	25	69	85
RD DE MUNICIPIOS ESCOLARES	38	64	69	85
REPORTE DE LOS DATOS DEL ALCALDE ESCOLARA ELECTO PARA LA JURAMENTACION	80	64	96	85
REPORTE DE RENDICION DE CUENTAS				45

VII. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS AL PER AL 2036

OEI. 01 arribar al logro de aprendizajes satisfactorios con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.

OEI. 02 garantizar la enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.

OEI. 03 optimizar los procesos pedagógicos.

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS PEI DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO al 2027

- OEI 01 Mejorar la atención integral de los servicios de educación a la población.
- OEI 04 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
- OEI.08: Fortalecer la Gestión Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS AL POI 2023 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

Se contempla tres (3) objetivos estratégicos: OEI.01: Mejorar la atención integral de los servicios de educación a la población. OEI.04: Fortalecer la gestión del riesgo de desastre en la Provincia Constitucional del Callao OEI.08: Fortalecer la Gestión Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS AL POI DREC AL 2026

- OEI 01 Mejorar la atención integral de los servicios educativos a la población.
- OEI 04 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
- OEI.08: Fortalecer la Gestión Institucional

7.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar Orientaciones para la Organización, Implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares de las Instituciones Educativas de gestión pública y privada de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de la Región Callao generando espacios de participación estudiantil.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Institucionalizar la participación escolar democrática que promueva entre las y los estudiantes, experiencias educativas dirigidas al fortalecimiento y desarrollo de actitudes y valores propuestos en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular considerando sus respectivos niveles, sus diversas áreas curriculares y Tutoría y Orientación Educativa.
- Promover prácticas de organización y participación democrática en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.
- Involucrar a la comunidad educativa y diversos actores e instituciones públicas para el fortalecimiento de estos espacios de participación estudiantil a fin de garantizar una convivencia democrática libre de violencia.
- Monitorear y acompañar a los directores en el cumplimiento del proceso electoral de acuerdo a lo establecido en RVM N° 0067-2011-MINEDU- Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.

VIII. METAS

ACCIONES	EDUCACION BASICA REGULAR	EDUCACION BASICA ESPECIAL
RD DE CONFORMACION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES	100% de Instituciones Educativas	100% de instituciones educativas

IX. ESTRATEGIAS

Las estrategias a emplear son.

- Desarrollo de asistencias técnicas Virtual y/o presencial
- Visitas de monitoreo al desarrollo del proceso electoral
- Reporte de las acciones realizadas
- Juramentación en acto público

X. ACCIONES A DESARROLLAR

- Coordinación con la ONPE
- Publicación de las orientaciones del proceso electoral y cronograma de fechas
- Asistencia técnica dirigida a los directores de IIEE, docentes asesores y comité electoral
- Visitas de monitoreo a las IIEE
- Reporte de las acciones realizadas en las II
- Reporte de la RD de conformación de los Municipios escolares.
- Reporte del informe de las acciones realizadas por el director en la IE

XI. RECURSOS

• HUMANOS:

- Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao
- Director de Gestión Pedagógica
- Especialista de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de la DREC
- Directores de Instituciones educativas
- Docentes asesores
- Aliados estratégicos
- Estudiantes de las Instituciones educativas

• MATERIALES:

- Plataforma Zoom, Google Meet u otros
- Archivos Virtuales

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Equipos informáticos (laptop, PC, Smarphon)
- Papelógrafos
- Plumones
- Cinta maskingtape

XII. CRONOGRAMA

ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisión de las orientaciones para las elecciones de los Municipios escolares							X					
Elaboración y Publicación del Oficio Múltiple de Orientaciones y Cronograma de Asistencia Técnica a los directores, docentes asesores y comité electoral.								X				
Asistencia Técnica a los directores de las IIEE sobre el proceso electoral									X			
Asistencia Técnica a los docentes asesores del Proceso electoral 2026 de las IIEE									X			
Asistencia Técnica a los comités de las elecciones de los Municipios escolares de las IIEE.										X		
Monitoreo y seguimiento al proceso electoral para la elección de los Municipios escolares 2026										X	X	
Rendición de Cuentas de los alcaldes escolares 2024 y envío de evidencias											X	
Juramentación de los alcaldes escolares a nivel regional 2026												X
Presentación de los directores de los informes y/o envío al formulario de las evidencias del cumplimiento del proceso electoral											X	
FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS											

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

XIII. EVALUACION DEL PLAN

ACCIONES A REALIZAR	INDICADORES
Publicación del Oficio Múltiple de Orientaciones y Cronograma de Asistencia Técnica a los directores, docentes asesores y comité electoral.	# de directores que reciben el Oficio Múltiple con las orientaciones
Asistencia Técnica a los directores de las IIEE sobre el proceso electoral	# de directores que reciben asistencia técnica
Asistencia Técnica a los docentes asesores del Proceso electoral 2026 de las IIEE	# de docentes asesores que reciben asistencia técnica
Asistencia Técnica a los comités de las elecciones de los Municipios escolares de las IIEE.	# de comité electoral que reciben asistencia técnica
Visitas Monitoreo y seguimiento al proceso electoral para la elección de los Municipios escolares 2026	# de IIEE que son monitoreadas de manera virtual o presencial.
Rendición de Cuentas de los alcaldes escolares 2025 y envío de evidencias	# de IIEE que reportan la Rendición de cuentas
Juramentación de los alcaldes escolares a nivel regional 2026	# de Alcaldes escolares que participan de la Juramentación
Presentación de los directores de los informes y/o envío al formulario de las evidencias del cumplimiento del proceso electoral	# de Informes que presentan los directores de las IIEE del proceso electoral